28PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 noviembre de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3281253 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3281253 del 2022

EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.352.916 DE Bogotá D.C. en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000)** cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander. (Honorarios 3.900.000) Área AVANZADO TRABAJO SEGUROEN ALTURAS 22620414 (2)

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Sofia plus – asociación aprendices y juicios evaluativos
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional integral.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	En el aplicativo Sofia plus asociando aprendices a rutasde formación
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Aplicación de técnicas pedagógicas parael aprendizaje
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez seejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	En el aplicativo Sofia plus asociando y evaluación de aprendices según se vayan ejecutando los cursos de formación.
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas autorizado	Se realizaron presentaciones en Power point para el desarrollo de la formación de trabajo en alturas.

6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.-2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Se promociona los cursos por intermedio de los aprendices a cursos de trabajo en alturas
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.-2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Socializan normas de comportamiento seguro durante el desarrollo del curso tanto para parte teórica como practica
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.-2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Evidencias aplicativo Sofia Plus
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.-2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Evidencias aplicativo Sofia Plus
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.-2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Asociación y evaluación de aprendices en el aplicativo Sofia Plus.
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.-2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Reporte Sofia plus, listados asistencia, juicios evaluativos

12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Se solicitaron elementos al Coordinador de formación
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	N/A
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Reporte Sofia plus, listados asistencia, juicios evaluativos en atención a formación complementaria
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Soportes de pago seguridad correspondiente a octubre de 2022

16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Pago de seguridad social (salud y pensión y Arl) correspondiente al mes septiembre de 2022
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Inducción a cada grupo de aprendices participantes a los cursos de trabajo en alturas sobre la importancia de la seguridad y la prevención de accidentes.
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares . puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Se auto promueve el cuidado de las instalaciones Sena y equipos de formación con los aprendices.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621- 2674624.- 2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para	Realizar el informe de actividades correspondiente al mes objeto del cobro.

		trabajador autorizado en trabajo en alturas	
20	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones odescuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Ejecución fichas: 2672231 – 2674621-2674624.-2675981 Autorizado para trabajo en alturas; Ficha 2675978 Reentrenamiento para trabajador autorizado en trabajo en alturas	Se cargan los informes respectivos en la plataforma Secop II para el trámite de cuentas
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se realizaron desplazamientos durante el mes	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como

evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de seguridad según planilla Nº 62732043 correspondiente al mes de octubre de 2022 por el operador de miplanilla.com. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n)en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacerla gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
Contratista
C.C. Nº 79.352.916 DE Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3281253 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales

Floridablanca, noviembre 30 de 2022

Informe de evidencias CONTRATO CO1.pccntr.3281253 del 2022
Contratista: EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

Evidencias ficha 2672231 autorizado para trabajo en alturas

Reporte de Juicios de Evaluación

Ficha de	2672231
Denominación:	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Estado de la Ficha de	TERMINADA POR FECHA

Tip	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
TI	1063482494	JESUS MANUEL	PEREZ LINARES	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
TI	1063482494	JESUS MANUEL	PEREZ LINARES	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1098748929	RAFAEL JOSE	MEZA RAMIREZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1098748929	RAFAEL JOSE	MEZA RAMIREZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	5771884	HAIVER JOSUE	MARIN ARIZA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	5771884	HAIVER JOSUE	MARIN ARIZA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91249696	JOSE DANIEL	TARAZONA MANTILLA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91249696	JOSE DANIEL	TARAZONA MANTILLA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91264032	CESAR IVAN	LOPEZ RODRIGUEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91264032	CESAR IVAN	LOPEZ RODRIGUEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91345559	LEONARDO	CARREÑO FLOREZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91345559	LEONARDO	CARREÑO FLOREZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91352643	KENY ALEXANDER	CARREÑO FLOREZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91352643	KENY ALEXANDER	CARREÑO FLOREZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91490890	FABIO	ALVARADO CAMARGO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91490890	FABIO	ALVARADO CAMARGO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

Evidencias ficha 2674621 autorizado para trabajo en alturas

Reporte de Juicios de Evaluación

Ficha de	2674621
Denominación:	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Tipo	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1005280118	YORLYN DAVID	LOPEZ FONSECA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1005280118	YORLYN DAVID	LOPEZ FONSECA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1063565431	ANDRES MAURICIO	CHIQUILLO QUINTERO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1063565431	ANDRES MAURICIO	CHIQUILLO QUINTERO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1065917882	LIBARDO JOSE	ARANA AVENDAÑO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1065917882	LIBARDO JOSE	ARANA AVENDAÑO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1095811826	MARIO ANDRES	RUIZ QUINTERO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1095811826	MARIO ANDRES	RUIZ QUINTERO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1095823877	JHON ALEXIS	SEPULVEDA BELTRAN	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1095823877	JHON ALEXIS	SEPULVEDA BELTRAN	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1095826394	MIGUEL ANGEL	AVELLANEDA LOPEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1095826394	MIGUEL ANGEL	AVELLANEDA LOPEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1098618905	SNEYDER JULIAN	FLOREZ DIAZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1098618905	SNEYDER JULIAN	FLOREZ DIAZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1101598687	ELVIN HERNAN	JAIMES CABALLERO	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

Soporte fichas 2674621 Autorizado para trabajo en alturas

Reporte de Juicios de Evaluación

Ficha de 2674624

Denominación: TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Tipo	Número	Nombre	Apellidos	Estado	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1,005E+09	SAMUEL	UBITA MEJIA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,005E+09	SAMUEL	UBITA MEJIA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,065E+09	ROBINSON	RODRIGUEZ CARDENAS	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,065E+09	ROBINSON	RODRIGUEZ CARDENAS	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,096E+09	MARTIN MANUEL	MARTINEZ TORRES	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,096E+09	MARTIN MANUEL	MARTINEZ TORRES	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,099E+09	JHON FERNANDO	ARIZA PINZON	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,099E+09	JHON FERNANDO	ARIZA PINZON	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,099E+09	YHOJAN EDUARDO	DIAZ RUEDA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,099E+09	YHOJAN EDUARDO	DIAZ RUEDA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,099E+09	EDWAR ALEXANDER	CASTILLO GRANADOS	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	1,099E+09	EDWAR ALEXANDER	CASTILLO GRANADOS	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91260509	HENRY ESMELDI	SOSA GONZALEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91260509	HENRY ESMELDI	SOSA GONZALEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91493653	JUAN CARLOS	MELO SANCHEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91493653	JUAN CARLOS	MELO SANCHEZ	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91521861	MIKE	CARDENAS MANTILLA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91521861	MIKE	CARDENAS MANTILLA	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91538136	ARLEY	GONZALEZ CALDERON	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
CC	91538136	ARLEY	GONZALEZ CALDERON	POR CERTIFICAR	APROBADO	CC 79352916 - EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

Hoja

Soporte de ficha 2663719 autorizado trabajo en alturas

...TOR	CORREO ELECTRONICO INSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	N° DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACION	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACION	DÍAS	Código de solicitud	Número de ficha	fecha de publicación	Fecha de cierre inscripción
160	eslachi@misena.edu.co	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS--22020499--32	22020499	32	NINGUNO-PARA CUANDO NO HAY CONVENIO	Ninguna	KILOMETRO 8 AUTOPISTA FLORIDABLANCA N° 50-33	FLORIDABLANCA	AULA ASIGNADA ARA TRABAJO EN ALTURAS-CAMPO ENTRENAMIENTO SENA CIOM	21/11/2022	24/11/2022	10	14:00	22:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES	1623987	2675961	2/11/2022	10/11/2022

Soporte ficha 2663596 reentrenamiento para trabajador autorizado trabajo en alturas

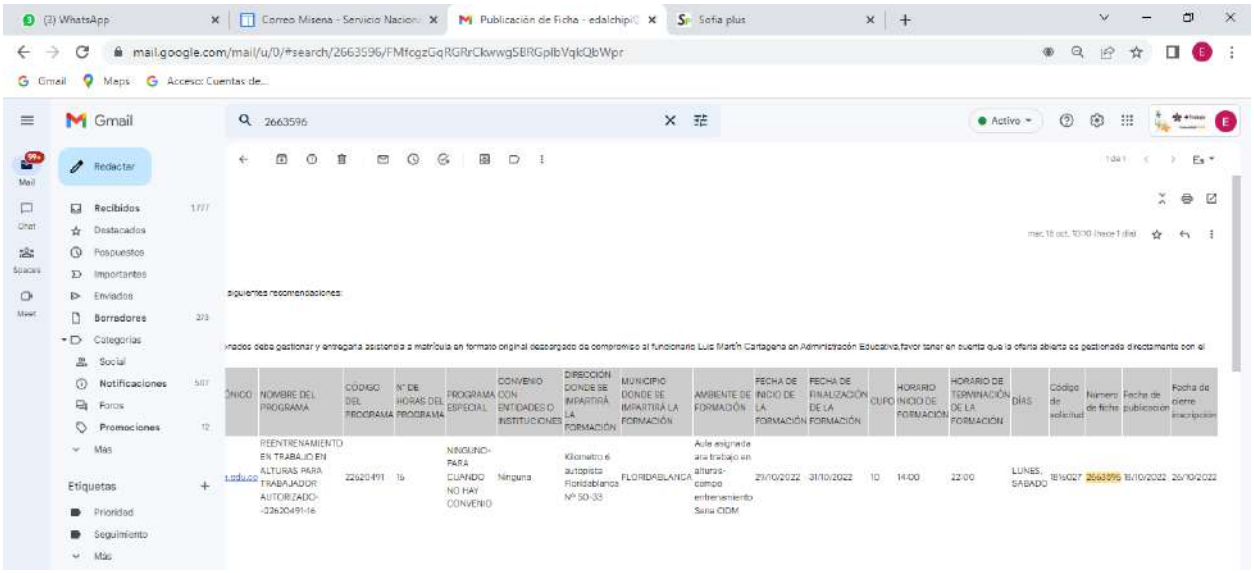

Atentamente

EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3281253 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 79352916

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.

2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

5. Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

6. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

7. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

8. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

9. Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.

10. Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.

11. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

12. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.

13. Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

14. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación

15. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en elDecreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa

16. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

17. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidosen sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

18. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventordel contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

19. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

20. Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

21. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca Km. 6 N° 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2022

(

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Diez (10) meses y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento**

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y nueve millones de pesos mcte ($39.000.000)

SUPERVISOR: JAVIER DÍAZ DÍAZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N°.91.494.177

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.000.000
Valor Ejecutado	$39.000.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0.00
Saldo a liberar	$0.00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Formación avanzada y autorizados trabajo en alturas según fichas:

Nº 2476078 - 2480119 - 2486302 - 2486304 - 2505737 - 2522382 - 2522389 2522391 - 2541773 - 2541775 - 2541777 - 2567412 - 2573470 - 2542434 - 2590180 – 2590998 - 2600652 -2600663- 2612915 - 2628118 2629257 –2629259 –2629269 –2635394 – 2652211- 2652223 – 2652221- 2663719 -2652211 – 2652223 - 2652221 - 2663719 - 2672231 - 2674621 - 2674624 - 2675981 2663719

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Formación reentrenamiento para trabajo en alturas según ejecución de las siguientes fichas

Nº 2479286 - 2479287 - 2508595 - 2508595 - 2522392 - 2522394 - 2552313 – 2552953 - 2573466 - 2580260 - 2590988 - 2573466 - 2600652 - 2629258 – 2663596 - 2663596 - 2675978

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Informe de actividades del contrato CO1.PCCNTR. 3281253 de 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edgar Alberto Chipatecua Pineda	79352916		Si			edalchipi@misena.edu.co	3123220368	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Formación Complementaria		
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca 30 de noviembre de 2022	**HORA INICIO:** 9am.	**HORA FIN:** 10 am.
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación de Formaciones Especiales SENA CIDM	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.**Entrega y revisión documental de la formación. **2**.Relacion de fichas atendidas durante la ejecución del contrato **3.**Link de la entrega de portafolios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Entregar informe de actividades del contrato CO1.PCCNTR. 3281253 ejecutado por EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reunieron el coordinador Javier Diaz Diaz y el Instructor EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA donde se presenta la relación de cursos y fichas atendidas. Relación de fichas atendidas: Formación avanzada y autorizados trabajo en alturas según fichas: Nº 2476078 - 2480119 - 2486302 - 2486304 - 2505737 - 2522382 - 2522389 2522391 - 2541773 -2541775 - 2541777 - 2567412 - 2573470 - 2542434 - 2590180 – 2590998 - 2600652 -2600663- 2612915 - 2628118 2629257 –2629259 –2629269 –2635394 – 2652211- 2652223 – 2652221- 2663719 -2652211 – 2652223 - 2652221 - 2663719 - 2672231 - 2674621 - 2674624 - 2675981 2663719 Formación reentrenamiento para trabajo en alturas según ejecución de las siguientes fichas Nº 2479286 - 2479287 - 2508595 - 2508595 - 2522392 - 2522394 - 2552313 – 2552953 - 2573466 - 2580260 - 2590988 - 2573466 - 2600652 - 2629258 – 2663596 - 2663596 - 2675978 Link drive de portafolio: https://drive.google.com/drive/folders/1A1o7X6cecE9taO2-6b36D998Cv7vm0Y6		
CONCLUSIONES		
Se hace informe de cada una de las fichas orientadas en la vigencia del contrato del 2022.		

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entregar informe de actividades del contrato CO1.PCCNTR. 3281253 ejecutado por EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA	**Edgar Alberto Chipatecua**	**23/11/2022**
ASISTENTES:		